

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6246 MÁLAGA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 624.05/2012 referente al concursado Juan Luis Hidalgo Pérez, S.L., por auto de fecha 5 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 5 de febrero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130006345-1